



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACTA DE CABILDO 059/2026
2025-2027

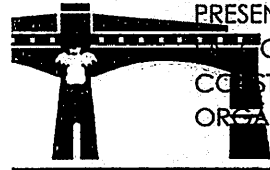
**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2025-2027.**

EN LA VILLA DE SAN MIGUEL ZINACANTEPEC, MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO; EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADA EN EL SALÓN DEL PUEBLO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA **DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**, REUNIDOS LOS CC. MANUEL VILCHIS VIVEROS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MARÍA FÉLIX GONZÁLEZ ZEPEDA, SÍNDICA MUNICIPAL; JOSÉ MIGUEL ALBARRÁN FRANCO, PRIMER REGIDOR; SANDRA LUZ PEÑA RIOS, SEGUNDA REGIDORA; ERNESTO PALMA MEJÍA, TERCER REGIDOR; CELENA GEHIDI MARCIAL ANTOLÍN, CUARTA REGIDORA; BENITO VALDEZ ARAUJO, QUINTO REGIDOR; ISIDRO SÁNCHEZ CONTRERAS, SEXTO REGIDOR; NORA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, SÉPTIMA REGIDORA; FANNY PALMA PALMA, OCTAVA REGIDORA; IRÁN FRINETT RAMÍREZ VALDÉS, NOVENA REGIDORA; INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, Y GABRIEL VALDEZ ALBARRÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDEN A DAR INICIO A LA **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO** DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2025 - 2027, AL TENOR DEL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. _____

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANUEL VILCHIS VIVEROS, EXPRESÓ: MUY BUENAS TARDES A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA ASAMBLEA DELIBERANTE, A TODAS Y TODOS LOS PRESENTES, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 128 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO 28 Y 48 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; **SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON DOCE MINUTOS, DAMOS INICIO A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, POR LO QUE INSTRUYO AL SECRETARIO PASE LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027".

EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA Y DESPUÉS DE HABER PASADO LISTA DE ASISTENCIA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, GABRIEL VALDEZ ALBARRÁN, INFORMA AL PRESIDENTE DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**. ASIMISMO, INFORMA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL CIUDADANO JOSÉ ENGUANI GUAPO, REPRESENTANTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS ANTE EL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC, QUIEN FUE DEBIDAMENTE CONVOCADO A LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 116 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 27 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. _____

1/14





SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACTA DE CABILDO 059/2026
2025-2027

HECHO LO ANTERIOR, EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANUEL VILCHIS VIVEROS, DECLARA INSTALADA LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. ACTO SEGUIDO, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, GABRIEL VALDEZ ALBARRÁN, DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, GABRIEL VALDEZ ALBARRÁN, INFORMA QUE EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. ACTA QUE FUE REMITIDA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO, VÍA CORREO ELECTRÓNICO.

EN ESTE SENTIDO, ANTES DE SOMETER LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL PLENO QUE, SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO EN RELACIÓN AL ACTA DE REFERENCIA, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO. DICHO LO ANTERIOR Y LUEGO DE CONSTATAR QUE NO HAY COMENTARIOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO, SOLICITA QUE, QUIENES ESTÉN A FAVOR DEL APROBAR LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA Y EL CONTENIDO DE LA MISMA EN LOS TÉRMINOS QUE FUE REDACTADA, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO. INFORMANDO QUE EL PUNTO DOS HA SIDO APROBADO, DE LO QUE RESULTA EL SIGUIENTE

ACUERDO

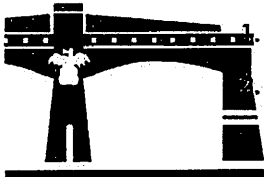
POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: NÚMERO 0465.- SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA Y SE AUTORIZA EL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EN LOS TÉRMINOS QUE FUE REDACTADA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ACTO SEGUIDO, EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANUEL VILCHIS VIVEROS, INSTRUYE AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN, EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, GABRIEL VALDEZ ALBARRÁN, INFORMA QUE EL PUNTO NÚMERO TRES, CORRESPONDE A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.



Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a signature in the middle, and several initials at the bottom.

2/14



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACTA DE CABILDO 059/2026
2025-2027

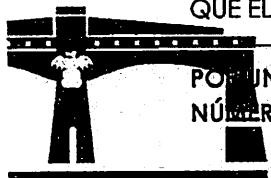
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANUEL VILCHIS VIVEROS, SOLICITANDO SE AUTORICE LA LEY DE INGRESOS DEFINITIVA Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$924,718,839.86 (NOVECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 86/100 M.N), ASÍ COMO EL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 2026, CON LA FINALIDAD DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 47 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 351 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
5. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANUEL VILCHIS VIVEROS, SOLICITANDO SE AUTORIZEN LOS TECHOS FINANCIEROS DE LAS ACCIONES A REALIZARSE CON LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; EL PUNTO 4 PÁRRAFO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) Y DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN); ASÍ COMO EL ARTÍCULO 238 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HECHO LO ANTERIOR, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE, SI EXISTEN COMENTARIOS AL RESPECTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO PARA ANOTAR EL ORDEN DE PARTICIPACIÓN; Y LUEGO DE CONSTATAR QUE NO EXISTEN COMENTARIOS, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL PLENO QUE, QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO. INFORMANDO QUE EL PUNTO HA SIDO APROBADO, DE LO QUE RESULTA EL SIGUIENTE: _____

ACUERDO

PO UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO ACUERDAN: _____
NÚMERO 0466.- SE AUTORIZA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE SE PRESENTA Y QUE SE

3/14





SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACTA DE CABILDO 059/2026
2025-2027

DEJA ASENTADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

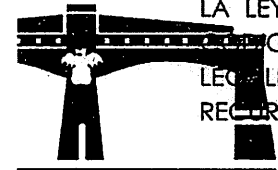
AGOTADO ESTE ASUNTO, EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANUEL VILCHIS VIVEROS, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, GABRIEL VALDEZ ALBARRÁN, INFORMA QUE EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANUEL VILCHIS VIVEROS, SOLICITANDO SE AUTORICE LA LEY DE INGRESOS DEFINITIVA Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$924,718,839.86 (NOVECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 86/100 M.N), ASÍ COMO EL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 2026, CON LA FINALIDAD DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 47 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 351 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

EN ESTE SENTIDO, PROCEDIENDO CON LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, EXPRESA: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 47 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 351 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; LOS CUALES ESTABLECEN LA OBLIGATORIEDAD AL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL DE PRESENTAR AL AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA SU RESPECTIVA DISCUSIÓN Y DICTAMEN; A FIN DE QUE SEA PROMULGADO Y PUBLICADO A MÁS TARDAR EL 25 DE FEBRERO DE CADA AÑO, DEBIENDO ENVIARLO AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN EN LA MISMA FECHA, ACOMPAÑADO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO CORRESPONDIENTE, LA CUAL DEBERÁ ENTREGARSE COMPLETA, ÍNTEGRA Y EN FORMATO LEGIBLE; CON LAS FIRMAS AUTÓGRAFAS DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO MÁXIMO DE GOBIERNO.

BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS, LA PROPUESTA SE ELABORÓ ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, AL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES QUE RIGEN LA MATERIA; EN LA CUAL, LA ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS SE HIZO OBSERVANDO PRINCIPIOS COMO LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA, CON

4/14





SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACTA DE CABILDO 059/2026
2025-2027

RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y FINANCIERA, QUE NOS PERMITA GARANTIZAR UNAS FINANZAS PÚBLICAS SOSTENIBLES.

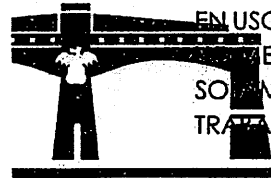
CON BASE EN ESTO, EL EJERCICIO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE SE ASIGNEN A LOS PROGRAMAS AUTORIZADOS, SE REALIZARÁ EN ESTRICTA OBSERVANCIA DE LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA EN MATERIA DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y AHORRO PRESUPUESTARIO, INFORMÁNDOSE OPORTUNAMENTE SOBRE SU AVANCE A LAS DIVERSAS INSTANCIAS COMPETENTES, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES SOBRE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

EN ESTE SENTIDO, Y CONSIDERANDO LA ESTIMACIÓN DE INGRESOS Y DE LOS EGRESOS QUE HABRÁN DE EJECUTARSE, DE ACUERDO A LA CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA, NIVEL DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y PROYECTOS, ASÍ COMO LA CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA, LAS METAS DE LOS PROYECTOS Y GRUPOS DE PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN DE DESARROLLO, DESTACANDO LO RELATIVO A LOS COMPROMISOS POR OBRA PÚBLICA Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES QUE RIGEN LA MATERIA; EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANUEL VILCHIS VIVEROS, SOMETE AL SENO DE ESTE CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DEFINITIVA Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$924,718,839.86 (NOVECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 86/100 M.N), ASÍ COMO EL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 2026. REITERANDO QUE DICHA INFORMACIÓN Y LOS DATOS A DETALLE, PUDIERON SER CONSTATADOS A TRAVÉS DEL MATERIAL IMPRESO QUE SE LES ENTREGÓ CON ANTERIORIDAD A LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, MISMO QUE FUE ANALIZADO EN LA MESA DE TRABAJO REALIZADA PREVIAMENTE Y QUE, ATENDIENDO A SUS OBSERVACIONES, SE PRESENTA CONFORME A LAS CARATULAS DE INGRESOS Y DE EGRESOS QUE LES FUERON ENTREGADAS Y QUE SERÁN INSERTADAS INTEGRAMENTE EN EL CUERPO DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

EXPUESTO LO ANTERIOR, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUE SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA VOZ LO MANIFIESTE LEVANTANDO LA MANO A FIN DE REGISTRAR EL ORDEN DE SU PARTICIPACIÓN; CEDIÉNDOLE EL USO DE LA PALABRA A LA SEGUNDA REGIDORA SANADRA LUZ PEÑA RIOS.

EN USO DE LA PALABRA LA SEGUNDA REGIDORA SANDRA LUZ PEÑA RIOS, EXPRESA: GRACIAS, Y VOY A ANTICIPAR Y A COMENTAR QUE VOY A ACOMPAÑAR ESTE PRESUPUESTO NO SOLO PORQUE HICE UN ANÁLISIS DEL MISMO SINO POR LO QUE VIMOS EN LA MESA DE TRABAJO Y CON EL MATERIAL QUE VIMOS Y ES UN PRESUPUESTO PERFECTIBLE, VEO DOS

5/14





SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACTA DE CABILDO 059/2026
2025-2027

ACCIONES PUNTUALES QUE ME PARECE QUE SON NECESARIAS; LA PRIMERA ES LA ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SOLAPA PARA SEGURIDAD PÚBLICA, ESA ES UNA ACCIÓN QUE VIENE EN BOGA Y QUE ESTO VA A AYUDAR A CONFORMAR O A FORTALECER LO QUE ES LA CONFIANZA CIUDADANA, ESTE TIPO DE MECANISMOS NO SOLAMENTE AYUDA O SON EN BENEFICIO DEL CIUDADANO, SINO TAMBIÉN EN BENEFICIO DE NUESTRO CUERPO DE POLICÍAS, ESTE TIPO DE MECANISMOS AYUDAN A QUE SE PUEDAN TENER PRUEBAS EN CASO DE QUE HAYA JUICIOS JUDICIALES, PUEDEN SER TAMBIÉN UN RECURSO PARA QUE NUESTROS POLICÍAS TAMBIÉN SE SIENTAN MÁS SEGUROS, EN ESTE SENTIDO TAMBIÉN ME GUSTARÍA QUE PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL PUDIÉRAMOS CONSIDERAR LA ADQUISICIÓN DE MÁS DE ESTAS CÁMARAS QUE VAN A AYUDAR TAMBIÉN A DARLE UN ASPECTO MÁS PROFESIONAL A NUESTRO CUERPO POLICIAL, ESO ES EN EL PRIMER SENTIDO Y EN EL SEGUNDO ASPECTO ME CONGRATULA VER O ESCUCHARLO DEL TESORERO QUE SE VAN A COMPRAR LOS PANELES SOLARES QUE POR LEY SE NOS ESTÁN PIDIENDO, EN ESTA MISMA MESA HACE ALGUNOS MESES YO HACÍA ESA MISMA OBSERVACIÓN DE QUE ESTÁBAMOS AÚN PENDIENTES DE CUMPLIR CON ESTA LEY QUE ES LA LEY DE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS EN LOS EDIFICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y BUENO ASÍ NO SOLAMENTE EVITAR UNA SANCIÓN SINO COMO LO DECÍA EN ESA OCASIÓN NOS VA A AYUDAR A AHORRAR RECURSOS EN EL SENTIDO DE QUE SE VA A GASTAR MENOS EN LA ELECTRICIDAD, ENTONCES ES CUÁNTO A MI PARTICIPACIÓN; EXPUSE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES ACOMPAÑO ESTE PRESUPUESTO Y COMO SIEMPRE COMENTAR QUE ESTAREMOS ATENTOS A LA EJECUCIÓN DEL MISMO, MUCHAS GRACIAS.

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, GABRIEL VALDEZ ALBARRÁN, CEDE EL USO DE LA PALABRA AL TERCER REGIDOR, ERNESTO PALMA MEJÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL TERCER REGIDOR, ERNESTO PALMA MEJÍA, EXPRESA: SEÑOR SECRETARIO YO SOLO QUISIERA DEJAR CONSTANCIA DE QUE SI EMPEZAMOS UN POQUITO POSTERIOR LA SESIÓN DEL CABILDO FUE DEBIDO JUSTAMENTE A LA REUNIÓN DE TRABAJO DONDE SE DESGLOSO, SE PLATICÓ Y SE ACLARÓ TODO EL TEMA DEL PRESUPUESTO Y SOLO LE PEDIRÍA AL SEÑOR TESORERO AQUÍ PRESENTE QUE EL DINERO PÚBLICO QUE SE RECIBA, SE ADMINISTRE Y SE GASTE CONFORME AL PRESUPUESTO QUE SE AUTORIZÓ, QUE LO HAGAMOS SIGUIENDO TODA LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MEDIDA DE RESPONSABILIDAD DE CADA UNO DE LOS QUE INTERVIENEN EN ÉL, ESTE CABILDO CREO QUE DE MUY BUENA FE Y ME REFIERO AL PRESIDENTE, SÍNDICA Y REGIDORES DAMOS CUMPLIMIENTO A LO QUE NOS MANDATA LA LEY, CUMPLIR ANTES DEL VEINTICINCO DE FEBRERO CON LA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO, ANALIZARLO, DISCUTIRLO EN LA MEDIDA DE NUESTRA COMPETENCIA, YA LA EJECUCIÓN COMO TAL PUES YA RECAERÁ EN LAS ÁREAS OPERATIVAS, ENTONCES PUES CREO QUE SE PRESENTA UN PRESUPUESTO ACORDE A LAS NECESIDADES DE ZINACANTEPEC, CONSIDERANDO NO SOLO EL TEMA DE SEGURIDAD, TAMBIÉN SE HABLA DE AGUA POTABLE,

6/14



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACTA DE CABILDO 059/2026
2025-2027

SE HABLA DE OBRA PÚBLICA, DE LA MEJORA INSTITUCIONAL Y CREO QUE ESO NOS DA LA CERTEZA DE QUE ENTREGAREMOS BUENAS CUENTAS COMO LO HEMOS HECHO HASTA HOY, AL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, SERÍA CUANTO SEÑOR SECRETARIO.

AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES DEL CUERPO COLEGIADO, EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, GABRIEL VALDEZ ALBARRÁN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO DE CABILDO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL PLENO QUE MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO YA SEA A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN, PROCEDIENDO A RECABAR LA VOTACIÓN NOMINAL DE LA FORMA SIGUIENTE:

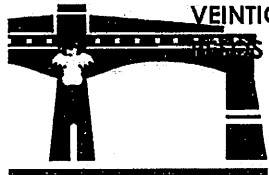
- MARÍA FÉLIX GONZÁLEZ ZEPEDA, SÍNDICA MUNICIPAL..... EN CONTRA
- JOSÉ MIGUEL ALBARRÁN FRANCO, PRIMER REGIDOR..... A FAVOR
- SANDRA LUZ PEÑA RIOS, SEGUNDA REGIDORA..... A FAVOR
- ERNESTO PALMA MEJÍA, TERCER REGIDOR..... A FAVOR
- CELENA GEHIDI MARCIAL ANTOLÍN, CUARTA REGIDORA..... A FAVOR
- BENITO VALDEZ ARAUJO, QUINTO REGIDOR..... A FAVOR
- ISIDRO SÁNCHEZ CONTRERAS, SEXTO REGIDOR..... A FAVOR
- NORA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, SÉPTIMA REGIDORA..... A FAVOR
- FANNY PALMA PALMA, OCTAVA REGIDORA..... A FAVOR
- IRÁN FRINETT RAMÍREZ VALDÉS, NOVENA REGIDORA..... A FAVOR
- MANUEL VILCHIS VIVEROS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL..... A FAVOR

7/14

DE LO QUE RESULTA EL SIGUIENTE:-----

ACUERDO

POR MAYORÍA DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: -----
NÚMERO 0467.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANUEL VILCHIS VIVEROS, Y SE HACE CONSTAR QUE LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, HAN SIDO APROBADOS POR MAYORÍA DE VOTOS, LOS CUALES ASCIENDEN AL MONTO DE \$924,718,839.86 (NOVECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES 86/100 M.N) CONFORME A LAS CARATULAS SIGUIENTES:

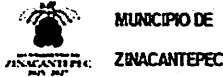




SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACTA DE CABILDO 059/2026
2025-2027



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PBRM - 03b CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

PROYECTO		DEFINITIVO		
ENTE PUBLICO: ZINACANTEPEC		No. 106		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2025	RECAUDADO 2025	PRESUPUESTADO 2026
8110	LEY DE INGRESOS			
4000	Ley de ingresos estimada	961,936,406.02	961,936,406.02	924,718,839.86
4100	Ingresos de gestión	180,636,850.37	180,636,850.37	142,297,084.92
4110	Impuestos	139,148,594.50	139,148,594.50	102,921,421.46
4120	Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	36,801,926.69	36,801,926.69	36,057,313.34
4150	Productos	2,471,347.04	2,471,347.04	2,562,368.81
4160	Aprovechamientos	2,214,982.14	2,214,982.14	755,981.31
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL,	734,997,066.83	734,997,066.83	739,923,522.34
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos	734,997,066.83	734,997,066.83	739,923,522.34
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00
4300	Otros ingresos y beneficios	46,302,488.82	46,302,488.82	42,498,232.60
4310	Ingresos financieros	0.00	0.00	0.00
4320	Incremento por variación de inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia.	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del exceso de provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4390	Otros ingresos y beneficios varios	46,302,488.82	46,302,488.82	42,498,232.60

8/14

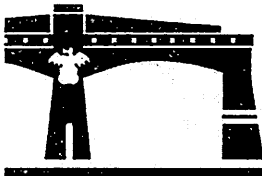
LIC. MANUEL VILCHES VIVEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARÍA FÉLIX GONZÁLEZ ZEPEDA
SINDICA MUNICIPAL

M. en A.P. GABRIEL VALDEZ ALBARRÁN
SECRETARIO MUNICIPAL

L.A.F. OSCAR BERNAL TORRES
TESORERO MUNICIPAL

FECHA DE ELABORACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	17	2	2026





SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACTA DE CABILDO 059/2026
2025-2027

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026



MUNICIPIO DE
ZINACANTEPEC

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PBRM - 04d CARATULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

ENTE PUBLICO: ZINACANTEPEC		PROYECTO	DERNATIVO		
CAPITULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2025	EJERCIDO 2025	PRESUPUESTADO 2026	
9210	PRESUPUESTO DE EGRESOS A PROBAO	961,936,406.02	908,788,632.52	924,718,839.86	
1000	SERVICIOS PERSONALES	346,963,241.80	341,749,045.85	357,372,139.05	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	26,173,243.06	26,173,243.06	45,894,891.15	
3000	SERVICIOS GENERALES	170,343,426.16	122,614,222.02	170,054,224.57	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	131,347,276.58	131,142,903.17	122,889,450.80	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	23,743,859.44	23,743,859.44	23,804,438.66	
6000	INVERSION PUBLICA	236,494,629.58	236,494,629.58	174,115,530.19	
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	
9000	DEUDA PUBLICA	26,870,729.40	26,870,729.40	30,588,165.44	

LIC. MANUEL VILCHIS VIVEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARÍA FÉLIX GONZÁLEZ ZEPEDA
SINDICA MUNICIPAL

M. en A.P. GABRIEL VALDEZ ALBARRÁN
SECRETARIO MUNICIPAL

L.A.F. OSCAR BERNAL TORRES
TESORERO MUNICIPAL

DIA	MES	AÑO
17	2	2026

ASÍ COMO EL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2026 (ANEXO1), EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2026 (ANEXO2) Y EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 2026 (ANEXO3). LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CONCLUIDO ESTE ASUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANUEL VILCHIS VIVEROS, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, GABRIEL VALDEZ ALBARRÁN, CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACTA DE CABILDO 059/2026
2025-2027

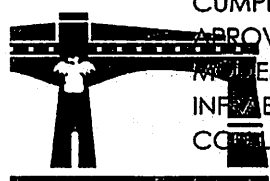
ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, GABRIEL VALDEZ ALBARRÁN, INFORMA QUE EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE A LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANUEL VILCHIS VIVEROS, SOLICITANDO **SE AUTORIZEN LOS TECHOS FINANCIEROS DE LAS ACCIONES A REALIZARSE CON LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; EL PUNTO 4 DEL FORTAMUN PÁRRAFO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) Y DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN); ASÍ COMO EL ARTÍCULO 238 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

ACTO SEGUIDO, PROCEDIENDO CON LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, EXPRESA: DANDO ATENCIÓN AL OFICIO NÚMERO ZIN/TM/0186/02/2026, FIRMADO POR EL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, OSCAR BERNAL TORRES, TESORERO MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC Y CONSIDERANDO QUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, EN SUS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN XVIII Y 6 FRACCIÓN I, CONSIDERA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL RAMO GENERAL 33, REFERENTE A LAS "APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS".

AUNADO A QUE, EL DÍA VIERNES 30 DE ENERO DEL AÑO 2026, EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO FUE PUBLICADO EL MONTO ASIGNADO A NUESTRO MUNICIPIO, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, POR LA CANTIDAD DE \$220,364,648.91 (DOSCIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 91/100 M.N).

EN ESTE SENTIDO, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, LA APLICACIÓN DE ESTE RECURSO, POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS, SE DESTINARÁ A LA SATISFACCIÓN DE SUS REQUERIMIENTOS, DANDO PRIORIDAD AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS, AL PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE AGUA, DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES, A LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RECAUDACIÓN LOCALES, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y A LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA DE SUS HABITANTES.

10/14





SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACTA DE CABILDO 059/2026
2025-2027

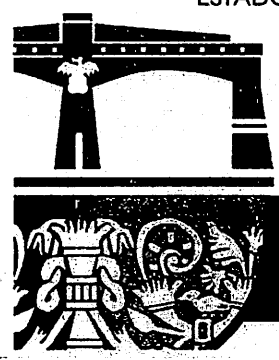
BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 125 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 31 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANUEL VILCHIS VIVEROS, SOLICITA DE ESTE CUERPO EDILICIO LA AUTORIZACIÓN DE LOS TECHOS FINANCIEROS DE LAS ACCIONES A REALIZARSE CON LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, EN TÉRMINOS DEL ANEXO QUE LES FUE ENTREGADO CON ANTERIORIDAD A LA PRESENTE SESIÓN PARA SU DEBIDO CONOCIMIENTO Y QUE SE INSERTARÁ EN EL CUERPO DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, GABRIEL VALDEZ ALBARRÁN, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUE SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA VOZ LO MANIFIESTE LEVANTANDO LA MANO, A FIN DE REGISTRAR EL ORDEN DE SU PARTICIPACIÓN; Y LUEGO DE CONSTATAR QUE NO EXISTEN PRONUNCIAMIENTOS POR PARTE DEL CUERPO COLEGIADO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL PLENO QUE, QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR EL PUNTO, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO. INFORMANDO QUE EL PUNTO HA SIDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS, CON EL VOTO EN CONTRA DE LA SÍNDICA MUNICIPAL, MARÍA FÉLIX GONZÁLEZ ZEPEDA, DE LO QUE RESULTA EL SIGUIENTE:—

ACUERDO

POR MAYORÍA DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: —
NÚMERO 0468.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANUEL VILCHIS VIVEROS, Y SE AUTORIZAN LOS TECHOS FINANCIEROS DE LAS ACCIONES A REALIZARSE CON LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; EL PUNTO 4 DEL FORTAMUN, PÁRRAFO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) Y DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN); ASÍ COMO EL ARTÍCULO 238 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, CONFORME AL CUADRO RESUMEN SIGUIENTE:

11/14





SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACTA DE CABILDO 059/2026
2025-2027

MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC
TESORERÍA MUNICIPAL

ASIGNACION DE TECHOS FINANCIEROS FORTAMUN 2026

CONCEPTO	IMPORTE ASIGNADO
PAGO DE NÓMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA	40,750,503.06
PAGO DE NÓMINA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	3,409,016.49
APORTACIONES DE ISSEMYM GENERAL	58,606,473.84
AMORTIZACION DE LA DEUDA (BANOBRAS)	22,525,837.44
SEGURO DE VIDA PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	686,200.00
MATERIAL DE OFICINA PARA SEGURIDAD PUBLICA	65,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA, OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS PÚBLICOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	15,708,247.26
UNIFORMES PARA SEGURIDAD PUBLICA Y BOMBEROS	3,500,000.00
PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO	18,154,661.24
CLORACIÓN DE AGUA (CAEM)	3,600,000.00
EXPLOTACIÓN DE AGUA (CONAGUA)	5,931,443.24
SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA SEGURIDAD PUBLICA (REPETIDORA)	1,000,000.00
ARRENDAMIENTO DE COMPACTADORES PARA SERVICIOS PÚBLICOS	9,209,269.21
CAPACITACION FORMACION CONTINUA PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	2,250,000.00
SEGURO PARA VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	2,018,251.96
DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	2,834,880.00
EXAMENES ANTIDOPING PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA	226,500.00
EQUIPAMIENTO DE OFICINAS	120,000.00
EQUIPO DE COMPUTO, SCANNER Y NOBREAK	304,000.00
ADQUISICIÓN DE CAMARAS DE SOLAPA PARA SEGURIDAD PUBLICA	225,000.00
ADQUISICIÓN DE VEHICULOS CON EQUIPAMIENTO PARA PATRULLA	9,361,953.03
ADQUISICION DE CAMIONES COMPACTADORES DE RESIDUOS SOLIDOS	9,000,000.00
ADQUISICIÓN TERMINAL PORTATIL (RADIOS)	375,000.00
OBRA PUBLICA	7,000,000.00
PAGO DE PASIVOS	3,502,412.14
TOTAL	220,000,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

12/14

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

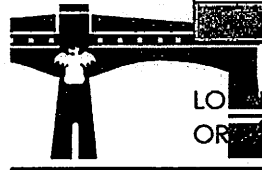
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.





SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACTA DE CABILDO 059/2026
2025-2027

HECHO LO ANTERIOR, EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANUEL VILCHIS VIVEROS, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, GABRIEL VALDEZ ALBARRÁN, CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN, EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, GABRIEL VALDEZ ALBARRÁN, INFORMA AL SEÑOR PRESIDENTE QUE EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, OTORGÁNDOLE EL USO DE LA PALABRA.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANUEL VILCHIS VIVEROS, REFIERE: EN VIRTUD DE HABERSE DESAHOGADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DOY POR CLAUSURADA LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. FIRMANDO EN ELLA QUIENES INTERVINIERON, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 30 Y 91 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

13/14

DOYFE
RÚBRICAS


MANUEL VILCHIS VIVEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


MARÍA FÉLIX GONZÁLEZ ZEPEDA
SÍNDICA MUNICIPAL


JOSÉ MIGUEL ALBARRÁN FRANCO
PRIMER REGIDOR


SANDRA LUZ PEÑA RÍOS
SEGUNDA REGIDORA





SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

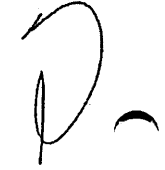
ACTA DE CABILDO 059/2026
2025-2027


ERNESTO PALMA MEJÍA
TERCER REGIDOR

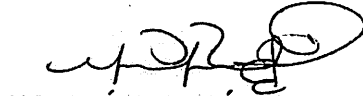

CELENA GENDI MARCIAL ANTOLÍN
CUARTA REGIDORA

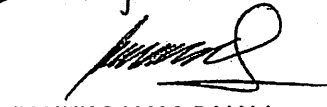

BENITO VALDEZ ARAUJO
QUINTO REGIDOR


ISIDRO SÁNCHEZ CONTRERAS
SEXTO REGIDOR



14/14


NORA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
SÉPTIMA REGIDORA


FANNY PALMA PALMA
OCTAVA REGIDORA


IRÁN FRINETT RAMÍREZ VALDÉS
NOVENA REGIDORA

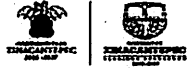

GABRIEL VALDEZ ALBARRÁN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ESTA FOJA, FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA NO. 059/2026 DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2025-2027, DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉS.



Anexo 1

"Tabulador de Sueldos y Salarios 2026"

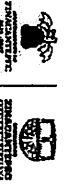


SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PSRM - 05		TABULADOR DE SUELDOS										DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026			
ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS		MUNICIPIO: SAN ANDRÉS BALAM										CATEGORÍA: 05			
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
CONJUNTA		1	1	1	0	0	0	114,989.52	0	0	0	18,912.60	7,880.26	141,782.38	
NO PRESIDENTE		1	1	1	0	0	1,565,602.32	0.00	0	364560	0	257,500.20	107,291.76	2,394,954.28	
NO REGIDOR		1	9	9	0	0	10,456,192.80	0.00	0	0	0	1,719,770.40	716,571.00	12,892,534.20	
NO SINDICO		1	1	1	0	0	1,330,671.84	0.00	0	25872	0	218,860.80	91,192.00	1,646,596.64	
NE SUELDOS Y SALARIOS 09		9	9	0	0	9	0	1,025,919.32	0	0	0	0	0	1,025,919.32	
NE SUELDOS Y SALARIOS 16		18	1	0	0	0	0	117,625.20	0	0	0	0	0	117,625.20	
NE SUELDOS Y SALARIOS 19		19	3	0	0	0	0	395,732.88	0	0	0	0	0	395,732.88	
NE SUELDOS Y SALARIOS 24		24	1	0	0	0	1	6413.53	0	0	0	0	0	6,413.53	
NE SUELDOS Y SALARIOS 25		25	2	0	0	2	0	322,250.40	0	0	0	0	0	322,250.40	
NE SUELDOS Y SALARIOS 26		26	1	0	0	1	0	7093.49	0	0	0	0	0	7,093.49	
NE SUELDOS Y SALARIOS 27		27	2	0	0	2	0	383,280.96	0	0	0	0	0	383,280.96	
NE SUELDOS Y SALARIOS 28		28	2	0	0	2	0	418,307.52	0	0	0	0	0	418,307.52	
NE SUELDOS Y SALARIOS 29		29	1	0	0	1	0	8986.36	0	0	0	0	0	8,986.36	
NE SUELDOS Y SALARIOS 33		33	1	0	0	1	0	239,672.64	0	0	0	0	0	239,672.64	
NE SUELDOS Y SALARIOS 36		36	1	0	0	1	0	376,190.64	0	57768	0	0	0	433,958.64	
NE SUELDOS Y SALARIOS 37		37	1	0	0	1	0	572,139.36	0	0	0	0	0	572,139.36	
NE SUELDOS Y SALARIOS 39		39	1	0	0	1	0	268,320.00	0	0	0	0	0	268,320.00	
NE SUELDOS Y SALARIOS 42		42	1	0	0	1	0	529,644.00	24000	0	0	0	0	553,644.00	
NE SUELDOS Y SALARIOS 43		43	1	0	0	1	0	144,386.64	0	0	0	0	0	144,386.64	
NE SUELDOS Y SALARIOS 44		44	1	0	0	1	0	1,093,344.00	0	0	0	0	0	1,093,344.00	
ING LIDER DE PROYECTO K		K	3	3	0	0	0	1,341,804.96	56280	0	0	220,690.80	91,954.50	2,710,740.26	
ING AUXILIAR ANALISTA A		A	9	9	0	0	0	1,104,179.04	24000	0	0	181,607.40	75,669.84	2,385,456.28	
ING AUXILIAR ANALISTA B		B	1	1	0	0	0	123,921.12	0	0	0	20,382.00	8,492.50	152,795.62	
ING AUXILIAR ANALISTA C		C	2	2	0	0	0	251,726.88	0	0	0	41,402.40	17,251.00	310,380.28	
ING AUXILIAR ANALISTA D		D	2	2	0	0	0	252,976.32	0	0	0	41,607.60	17,336.52	311,920.44	
ING AUXILIAR ANALISTA E		E	5	5	0	0	0	639,799.20	23640	0	0	105,231.00	43,846.30	812,516.50	
ING AUXILIAR ANALISTA G		G	5	5	0	0	0	647,800.80	0	0	0	106,545.00	44,393.80	798,739.60	
ING AUXILIAR ANALISTA H		H	2	2	0	0	0	311,428.80	0	0	0	51,122.00	21,342.52	383,991.32	
ING AUXILIAR OPERATIVO C		C	138	138	0	0	0	15,868,553.76	71024.88	0	0	2,572,113.60	1,071,715.36	19,583,407.60	
ING AUXILIAR TECNICO C		C	48	48	0	0	0	5,519,496.96	0	50321.52	0	851,067.00	354,611.70	6,775,497.18	
ING AUXILIAR TECNICO F		F	7	7	0	0	0	817,395.60	0	0	0	134,442.00	56,017.50	1,007,855.10	
ING AUXILIAR TECNICO G		G	4	4	0	0	0	474,236.16	0	0	0	78,000.00	32,500.00	584,736.16	
ING AUXILIAR TECNICO H		H	6	6	0	0	0	720,918.72	0	0	0	118,573.20	49,405.56	888,897.48	
ING AUXILIAR TECNICO I		I	4	4	0	0	0	529,521.60	0	0	0	87,091.20	36,288.00	652,900.80	
ING ENCARGADO DE AREA A		A	15	15	0	0	0	3,366,824.40	0	0	0	553,752.00	230,730.00	4,151,306.40	
ING ENCARGADO DE AREA B		B	5	5	0	0	0	1,175,528.40	5424	0	0	193,344.00	80,560.00	1,454,856.40	
ING ENCARGADO DE AREA C		C	8	8	0	0	0	1,986,182.40	0	0	0	326,673.60	136,114.00	2,448,970.00	
ING ENCARGADO DE AREA D		D	7	7	0	0	0	1,810,693.92	0	0	0	338,057.40	140,857.25	2,389,608.57	
ING ENCARGADO DE AREA E		E	2	2	0	0	0	540,924.00	0	0	0	88,968.00	37,070.00	666,962.00	
ING ENCARGADO DE AREA F		F	6	6	0	0	0	1,695,163.68	0	66000	0	278,809.20	116,170.50	2,154,143.38	
ING JEFE DE DEPARTAMENTO A		A	1	1	0	0	0	447,268.32	0	0	0	73,563.60	30,651.50	591,483.42	
ING LIDER DE PROYECTO A		A	8	8	0	0	0	2,006,688.00	0	11832	0	330,048.00	137,520.00	2,484,088.00	
ING LIDER DE PROYECTO B		B	2	2	0	0	0	505,976.16	0	0	0	83,220.00	34,675.00	623,871.16	
ING LIDER DE PROYECTO C		C	9	9	0	0	0	2,656,089.36	0	0	0	436,854.60	182,022.75	3,274,966.71	
ING LIDER DE PROYECTO D		D	8	8	0	0	0	2,395,697.72	30758.4	13344	0	396,091.20	165,038.00	3,600,593.32	
ING LIDER DE PROYECTO E		E	4	4	0	0	0	54865.28	0	0	0	0	0	54,865.28	
ING LIDER DE PROYECTO F		F	4	4	0	0	0	1,261,901.44	0	0	0	216,573.60	90,239.00	1,568,714.04	
ING LIDER DE PROYECTO G		G	3	3	0	0	0	1,013,711.04	5140.32	0	0	166,728.60	69,470.25	1,250,950.21	
ING LIDER DE PROYECTO H		H	28	28	0	0	0	9,839,746.56	1088696.4	0	0	1,618,377.60	674,324.00	13,271,144.56	
ING LIDER DE PROYECTO I		I	1	1	0	0	0	395,237.52	0	0	0	65,006.40	27,086.00	487,329.92	
ING LIDER DE PROYECTO J		J	1	1	0	0	0	1,211,565.60	43228.8	27360	0	199,270.80	83,029.50	1,564,544.70	
ING LIDER DE PROYECTO L		L	1	1	0	0	0	482,382.22	0	0	0	82,788.60	34,495.25	599,666.07	

[Handwritten signatures and initials]



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE MÉXICO
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Table with columns: Cuenta, Subcuenta, Programa, Proyecto, Actividad, Unidad, Valor, etc. Rows include various budget items like 'MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINA', 'SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN', etc.

Handwritten signatures and notes on the left side of the page.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

FORMA - 05		TABULADOR DE SUELDOS										DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026		
NOMBRE DEL EMPLEADO		GRUPO	CLASIFICACION	CONVENIO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO	DIETAS	SUELDO BASE	QUINCENAL	GRATIFICACION	OTRAS PERCEPCIONES	QUINCENAL	PREMIOS VASACION	TOTAL
NSI TECNICO ESPECIALIZADO D	D	2	0	2	0	0	0	657,070.43	0	59525.53	14614.56	144,004.40	45,029.50	970,334.42
NSI TECNICO ESPECIALIZADO E	E	1	0	1	0	0	0	335,117.05	1680	30656.16	9414	73,480.40	22,965.75	473,373.36
NSI TECNICO ESPECIALIZADO F	F	6	0	6	0	0	0	2,053,642.58	107760	191704.95	75158.4	450,360.00	140,737.50	3,019,743.83
NSI TECNICO OPERATIVO A	A	1	0	1	0	0	0	211,018.19	0	7534.84	9512.4	46,276.00	14,461.25	288,802.68
NSI TECNICO OPERATIVO B	B	2	0	2	0	0	0	432,615.34	0	15738.92	15926.4	94,872.00	29,647.50	568,802.16
NSI TECNICO OPERATIVO C	C	1	0	1	0	0	0	220,586.42	0	8154.05	4094.4	48,374.00	15,117.00	286,316.77
NSI TECNICO OPERATIVO D	D	1	0	1	0	0	0	224,059.49	0	8395.04	14606.64	49,136.00	15,355.00	311,552.17
NSI TECNICO OPERATIVO E	E	3	0	3	0	0	0	700,137.55	0	27125.37	20988	153,540.00	47,981.25	949,772.17
PC APOYO OPERATIVO B	B	4	4	4	0	0	0	459,958.08	24193.44	0	0	75,650.40	31,521.04	591,322.96
PC AUXILIAR ANALISTA B	B	1	1	1	0	0	0	122,686.56	0	0	0	20,178.60	8,407.76	151,272.92
PC AUXILIAR ANALISTA C	C	2	2	2	0	0	0	252,014.88	0	0	0	41,450.40	17,271.00	310,736.28
PC TECNICO ANALISTA A	A	1	1	1	0	0	0	151,426.56	0	0	0	24,905.40	10,377.28	186,709.24
PC TECNICO ANALISTA B	B	4	4	4	0	0	0	619,299.84	0	0	0	101,858.40	42,441.04	763,599.28
PC TECNICO ANALISTA D	D	1	1	1	0	0	0	169,836.24	0	0	0	27,933.60	11,639.00	209,408.84
PC TECNICO ESPECIALIZADO A	A	1	1	1	0	0	0	181,166.16	0	0	0	29,797.20	12,415.50	233,378.86
PC TECNICO ESPECIALIZADO B	B	1	1	1	0	0	0	207,863.28	0	0	0	34,188.00	14,245.00	256,296.28
PC TECNICO ESPECIALIZADO C	C	1	1	1	0	0	0	209,573.76	0	0	0	34,469.40	14,362.25	258,405.41
PC TECNICO OPERATIVO B	B	1	3	3	0	0	0	412,976.16	0	0	0	67,923.00	28,301.28	509,200.44
SP MONITOREA B	B	2	2	2	0	0	0	300,665.28	0	12000	0	49,452.00	20,605.00	382,722.28
SP MONITOREA A	A	12	12	12	0	0	0	1,422,158.40	23092.56	56000	0	233,906.40	97,461.12	1,812,618.48
SP POLICIA	1	103	103	0	0	0	0	18,694,031.04	36000	20000	0	2,954,880.60	1,231,200.25	22,916,111.89
SP POLICIA PRIMERO	PRIMERO	4	4	4	0	0	0	1,258,821.12	0	0	0	207,043.20	86,268.00	1,552,132.32
SP POLICIA SEGUNDO	SEGUNDO	17	17	0	0	0	0	4,458,326.16	0	40000	0	733,278.00	305,532.50	5,537,136.66
SP POLICIA TERCERO	TERCERO	31	31	0	0	0	0	6,789,196.08	0	20000	0	1,116,639.00	465,266.25	8,191,101.33
TECNICO ANALISTA K	K	1	1	0	0	0	0	9174.29	0	0	0	0	0	9,174.29
SEGUROS Y FIANZAS														689,850.00
LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES														308,983.32
PAGO POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL (ISSEMYM)														58,606,473.84
OTROS GASTOS DERIVADOS CONVENIO														1,728,399.35
TOTAL		1028	004	05	29	13,352,466.86	221,315,925.57	2,343,778.48	3,437,49.87	899,609.28	39,030,848.40	15,818,657.19	357,372,128.05	

LIC. MANUEL VILCHIS VIVEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARÍA FÉLIX GONZÁLEZ ZEPEDA
SINDICA MUNICIPAL

M. C. A. P. GABRIEL VALDEZ ALDARRÁN
SECRETARIO MUNICIPAL

L. A. F. OSCAR BERNAL TORRES
TESORERO MUNICIPAL

FECHA DE ELABORACIÓN

DIA	MES	AÑO
17	ENERO	2026

Anexo 3

"Programa Anual de Adquisiciones 2026"

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE
ZINACANTEPEC



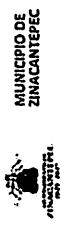
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Table with columns for code (e.g., 2000, 2100), description (e.g., MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN), and multiple columns of numerical values representing budget allocations.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the bottom and several smaller ones above it.



MUNICIPIO DE ZINACANTAN

Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2016

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

Table with columns for code, description, and multiple budget columns. Includes items like 'Arrendamiento de vehículos', 'Servicios de comunicación social y PV', 'Publicación por ramos, letrados y otros medios', etc.

Handwritten signatures and notes on the right side of the page.



MUNICIPIO DE ZINACANTAN

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

Table with columns for code, description, and multiple numerical columns representing budget details.

Handwritten signature at the top right.

Handwritten signature in the middle right.

Handwritten signature in the lower middle right.

Handwritten signature at the bottom right.



MUNICIPIO DE ZINACANTAN

Sistema de Coordinación: Hacienda del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

Table with columns for Program, Sub-program, Activity, Unit, Quantity, Unit Price, Total Value, and various budget codes. It lists acquisition items such as 'MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN', 'SERVICIOS GENERALES', and 'MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN'.

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature at the bottom and several smaller ones above it.



MUNICIPIO DE
ZINACANTAN

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PRM-06 PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

CLASIFICACION	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTANTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	CARGA DE TRABAJO														
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC			
3500	124	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION,	02	01	01	01	04	150101	220,000.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00
3530	124	Reparación y mantenimiento de equipo de t	02	02	01	01	04	150101	220,000.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00
3531	124	Reparación y mantenimiento de vehículos t	02	02	01	01	04	150101	220,000.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00
2000	124	MATERIALES Y SUMINISTROS	02	02	01	01	04	250102	1,059,219.46	1,059,219.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2600	124	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	02	02	01	01	04	250102	1,059,219.46	1,059,219.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2610	124	Combustibles, lubricantes y aditivos	02	02	01	01	04	250102	1,059,219.46	1,059,219.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2611	124	Combustibles, lubricantes y aditivos	02	02	01	01	04	250102	1,059,219.46	1,059,219.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

LIC. MARCELO VILCHES VIVEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARÍA FÉLIX GONZÁLEZ ZEPEDA
SINDICA MUNICIPAL

M. en A. P. GABRIEL VALDEZ ALBARRÁN
SECRETARIO MUNICIPAL

L.A.F. OSCAR BERNAL TORRES
TESORERO MUNICIPAL

FECHA DE ELABORACION

DA	MES	AÑO
17	2	2026

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GABRIEL VALDEZ ALBARRÁN, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO; CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CERTIFICO

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONSTANTES DE **VEINTISÉIS FOJAS UTILES POR AMBOS LADOS**; SON COPIA DEL **ACTA DE CABILDO NO. 059/2026**, DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS, MISMA QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA MUNICIPAL DE ZINACANTEPEC; LA QUE TUVE A LA VISTA, COTEJE Y QUE CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES. LO ANTERIOR PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

ZINACANTEPEC, MÉXICO; A LOS VEINTICUATRO DÍAS DE FEBRERO DE 2026.

AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
ATENTAMENTE 2025 - 2027



GABRIEL VALDEZ ALBARRÁN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO